



2023-41-12

resa y asociados, s. c.

CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

www.resa.com.mx

Ciudad de México a 22 de marzo de 2023

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Director General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal
Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Secretaría de la Función Pública
Presente



Estimado maestro Macías Fernández:

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" a Entes Públicos de la Administración Pública Federal del ejercicio 2022, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, y con relación a la auditoría al **Instituto Politécnico Nacional**, le hacemos entrega del **Informe de los Auditores Independientes** a los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2022.

Quedamos a sus órdenes y aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C.P.C. y P.C.CA. Arnulfo de la Rosa Maldonado
Socio de Auditoría

c.c.p. -Dr. Arturo Reyes Sandoval - Director General del Instituto Politécnico Nacional
-C.P. Alejandro Valencia López - Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional



ABACUS
WORLDWIDE

GUADALAJARA, HERMOSILLO, LOS MOCHIS, MEXICALI, MEXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

2023-41-12

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



resa y asociados, s. c.

CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

www.resa.com.mx

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta Directiva del Instituto Politécnico Nacional

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los Estados de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública, de Flujos de Efectivo y de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como el Informe Sobre Pasivos Contingentes, la Conciliación Contable Presupuestaria y las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las **“Bases de preparación de los estados financieros”** de la **Nota 5** de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas al **IPN** por dicha Secretaría.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos



ABACUS
WORLDWIDE

GUADALAJARA, HERMOSILLO, LOS MOCHIS, MEXICALI, MEXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

independientes del IPN, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión no modificada (favorable, sin salvedades)

Párrafos de énfasis

- a) **Bases de preparación contable y utilización de este informe** - Llamamos la atención sobre la **Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa** a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos, estos fueron preparados con base en los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública -**SEP** (Coordinadora de sector del Ente Público) para cumplir con la normatividad gubernamental y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Los estados financieros que prepara y emite el **IPN** comprenden exclusivamente los estados referidos en el primer párrafo de este informe, debido a que el Ente público, únicamente reporta los estados e información financiera que le son aplicables.

- b) **Sistema financiero presupuestario** - El **IPN** cuenta con un sistema informático que le permite clasificar, registrar y reportar su información financiera presupuestaria considerando los momentos contables de las transacciones, alineadas con el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; sin embargo, este sistema no integra en forma automática los saldos contables de las dependencias politécnicas.

Las situaciones descritas en los párrafos a) y b) anteriores no modifican nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados de la Dirección del IPN sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la **Nota 5 “Bases de preparación de los estados financieros “** de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del IPN de continuar operando como una Entidad en funcionamiento y, en consecuencia, revelar, en su caso, las cuestiones relativas a Entidad en funcionamiento, utilizando bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al IPN o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados de la Dirección del IPN son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del IPN.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del IPN.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por la Administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden

originar dudas significativas sobre la capacidad del IPN para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones de que el IPN continuará como Entidad en funcionamiento se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el IPN deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Le comunicamos a los responsables de la Dirección del **Instituto Politécnico Nacional**, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras cuestiones

- a) La información contenida en los estados financieros adjuntos pudiera eventualmente ser modificada o ajustada por la SEP (Coordinadora de sector del Ente Público).

resa y asociados, s.c.



C.P.C. y P.C.CA. Arnulfo de la Rosa Maldonado
Socio de Auditoría

Ciudad de México
14 de marzo de 2023



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21	Concepto	31-dic-22	31-dic-21
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,333,503,786.38	861,331,203.75	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,974,851,580.01	1,565,864,292.80
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	672,943,254.40	733,456,642.99	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	13,023,642.54	13,648,898.17	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	2,019,470,683.32	1,608,436,744.91	Otros Pasivos a Corto Plazo		
			Total de Pasivos Circulantes	1,974,851,580.01	1,565,864,292.80
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,589,087,461.70	54,354,852,173.25	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	7,651,085,723.35	7,226,769,292.54	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	30,636,554.87	30,790,505.33	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	1,974,851,580.01	1,565,864,292.80
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	63,270,809,739.92	61,612,411,971.12	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	65,290,280,423.24	63,220,848,716.03	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	28,691,207,859.53	28,437,148,261.21
			Donaciones de Capital	28,691,207,859.53	28,437,148,261.21
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	34,624,220,983.70	33,217,836,162.02
			Resultados de Ejercicios Anteriores	321,269,255.33	289,255,536.71
			Revalúos	1,485,055,419.55	1,202,201,399.18
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	32,817,896,308.82	31,726,379,226.13
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	63,315,428,843.23	61,654,984,423.23
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	65,290,280,423.24	63,220,848,716.03

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

Mtro. Alfredo Martínez Becerra Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

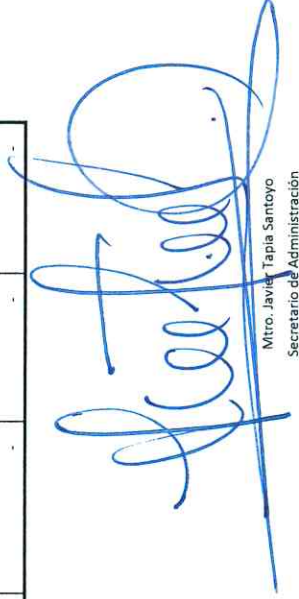
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	63,220,848,716.03	34,000,343,912.39	31,930,912,205.18	65,290,280,423.24	2,069,431,707.21
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	1,608,436,744.91	31,927,179,718.98	31,516,145,780.57	2,019,470,683.32	411,033,938.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	861,331,203.75	29,765,849,557.71	29,293,676,975.08	1,333,503,786.38	472,172,582.63
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	733,456,642.99	2,159,102,203.47	2,219,615,592.06	672,943,254.40	60,513,388.59
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	13,648,898.17	2,227,957.80	2,863,213.43	13,023,642.54	625,255.63
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulante	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	61,612,411,971.12	2,073,164,193.41	414,766,424.61	63,270,809,739.92	1,658,397,768.80
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	54,354,852,173.25	1,298,734,510.31	64,499,221.86	55,589,087,461.70	1,234,235,288.45
Bienes Muebles	7,226,769,292.54	774,371,683.10	350,055,252.29	7,651,085,723.35	424,316,430.81
Activos Intangibles	30,790,505.33	58,000.00	211,950.46	30,656,554.87	153,950.46
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	-	-	-
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.


Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros


Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración



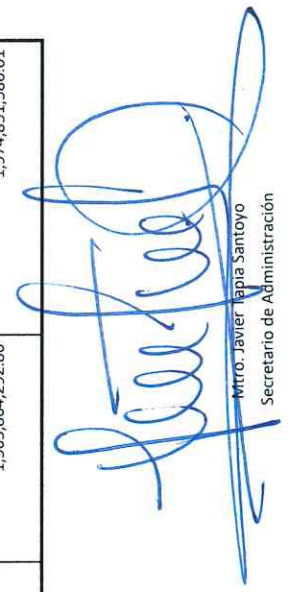
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Denominación de las deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Total de Otros Pasivos			1,565,864,292.80	1,974,851,580.01
Total Deuda Pública y Otros Pasivos			1,565,864,292.80	1,974,851,580.01

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.


Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros


Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,097,527,893.33	18,053,621,515.32
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,097,527,893.33	18,053,621,515.32
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	20,097,527,893.33	18,053,621,515.32
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	19,071,387,807.79	17,036,949,028.74
Servicios Personales	15,836,182,827.45	14,713,824,405.21
Materiales y Suministros	693,559,524.92	567,592,700.50
Servicios Generales	2,541,645,455.42	1,755,531,923.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	704,870,830.21	591,029,640.99
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	567,546,007.42	551,474,211.00
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	137,324,822.79	39,555,429.99
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Cobertura		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		136,387,308.88
Inversión Pública no Capitalizable		136,387,308.88
Total de Gastos y Otras Pérdidas	19,776,258,638.00	17,764,365,978.61
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	321,269,255.33	289,255,536.71

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del
 Emisor.

Mtro. Alfredo Armando Becerra Castillo
 Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
 Secretario de Administración



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021	28,437,148,261.21				28,437,148,261.21
Aportaciones	28,437,148,261.21				28,437,148,261.21
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021		1,202,201,399.18	289,255,536.71		1,491,456,935.89
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-	289,255,536.71		289,255,536.71
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,202,201,399.18			1,202,201,399.18
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2021				31,726,379,226.13	31,726,379,226.13
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				31,726,379,226.13	31,726,379,226.13
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	28,437,148,261.21	1,202,201,399.18	289,255,536.71	31,726,379,226.13	61,654,984,423.23
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto del Ejercicio 2022	254,059,598.32				254,059,598.32
Aportaciones	254,059,598.32				254,059,598.32
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		282,854,020.37	32,013,718.62	1,091,517,082.69	1,406,384,821.68
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			321,269,255.33		321,269,255.33
Resultados de Ejercicios Anteriores		282,854,020.37	(289,255,536.71)		(6,401,516.34)
Revalúos			-	1,091,517,082.69	1,091,517,082.69
Reservas			-		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-		-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				-	-
Resultado por Posición Monetaria					-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	28,691,207,859.53	1,485,055,419.55	321,269,255.33	32,817,896,308.82	63,315,428,843.23

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

Mtro. Alfredo Armando Bazerril Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estados de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Concepto	31-dic-22	31-dic-21
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen	20,097,527,893.33	18,053,621,515.32
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y Jubilaciones	20,097,527,893.33	18,053,621,515.32
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	19,776,258,638.00	17,764,365,978.61
Servicios Personales	15,836,182,827.45	14,713,824,405.21
Materiales y Suministros	693,559,524.92	567,592,700.50
Servicios Generales	2,541,645,455.42	1,755,531,923.03
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	567,546,007.42	551,474,211.00
Ayudas Sociales	137,324,822.79	39,555,429.99
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		136,387,308.88
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	321,269,255.33	289,255,536.71
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,345,576,681.01	597,873,101.10
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,091,517,082.69	406,190,741.95
Bienes Muebles	254,059,598.32	191,682,359.15
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	1,664,799,285.14	596,479,471.07
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,234,235,288.45	304,528,898.45
Bienes Muebles	424,162,480.35	291,950,572.62
Otros Orígenes de Inversión	6,401,516.34	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 319,222,604.13	1,393,630.03
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	61,138,644.22	- 359,744,048.25
Endeudamiento Neto	61,138,644.22	- 359,744,048.25
Interno	61,138,644.22	- 359,744,048.25
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	- 408,987,287.21	238,734,084.99
Servicios de la Deuda	- 408,987,287.21	238,734,084.99
Interno	- 408,987,287.21	238,734,084.99
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	470,125,931.43	- 598,478,133.24
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	472,172,582.63	- 307,828,966.50
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	861,331,203.75	1,169,160,170.25
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,333,503,786.38	861,331,203.75

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

Mtro. Alfredo Armando Becerril-Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	61,292,594.68	2,130,724,301.89
Activo Circulante	61,138,644.22	472,172,582.63
Efectivo y Equivalentes		472,172,582.63
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	60,513,388.59	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios	625,255.63	
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	153,950.46	1,658,551,719.26
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,234,235,288.45
Bienes Muebles		424,316,430.81
Activos Intangibles	153,950.46	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	408,987,287.21	-
Pasivo Circulante	408,987,287.21	-
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	408,987,287.21	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	-	-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,660,444,420.00	-
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	254,059,598.32	-
Aportaciones	254,059,598.32	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública		
Hacienda Pública /Patrimonio Generado	1,406,384,821.68	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	32,013,718.62	
Resultados de Ejercicios Anteriores	282,854,020.37	
Revalúos	1,091,517,082.69	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Años Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

Mtro. Alfredo Armando Becerra Castillo
Director de Recursos Financieros

Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables
del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

1. Ingresos Presupuestales		20,097,527,893
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables		20,097,527,893

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Mtro. Javier Tapia Santoyo

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables
del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

1. Total de egresos (presupuestarios)		20,088,297,016
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		20,088,297,016


SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Mtro. Javier Tapia Santoyo


DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo

yxc

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

INFORME DE JUICIOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CIVIL, LABORAL Y AGRARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

JUICIO EN PROCESO	No. DE LITIGIOS	IMPORTE
ADMINISTRATIVOS	3	13,363,049.18
CIVILES	2	533,771.40
LABORALES	1,074	1,572,744,770.02
AGRARIOS	1	9,143,293.64

Elaborado con base en el oficio No. DAJ-DSL-02-2023/0247, de la Oficina del Abogado General

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Notas a los Estados Financieros del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 1° de enero al 31 diciembre de 2021

(Cifras en Pesos)

8.- Notas a los Estados Contables

a) Notas de desglose Información Contable

I) Notas al Estado de Situación Financiera Activo

Efectivo y Equivalentes

1. La cuenta Bancos/Tesorería, representa el saldo disponible en las cuentas bancarias del área central de BBVA 0144721446, 0152137828 y 0145062381 por \$1,999,015.31, \$620,431,497.46 y \$37,822,333.94 respectivamente, Banco Azteca 01720126393124 por \$670,305,138.48, así como el saldo disponible de 269 cuentas bancarias de las 151 Dependencias Politécnicas con un importe de \$2,945,801.19, destinadas al control de los recursos federales y los ingresos excedentes que se aplican para hacer frente a los gastos institucionales. En total, la cuenta Bancos/Tesorería presenta un saldo disponible al 31 de diciembre de 2022 de **\$1,333,503,786.38**.

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$1,333,503,786.38 y en 2021 de \$861,331,203.75, como sigue:

Concepto	2022	2021
BBVA Cuenta No. 0144721446	\$1,999,015.31	\$4,498,910.27
BBVA Cuenta No. 0152137828	\$620,431,497.46	\$726,369,449.57
BBVA Cuenta No. 0145062381	\$37,822,333.94	-
Banco Azteca Cuenta No. 01720126393124	\$670,305,138.48	\$10,001.06
Bancos Dependencias Politécnicas	\$2,945,801.19	\$130,452,842.85
Total	\$1,333,503,786.38	\$861,331,203.75

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir

2. Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$672,943,254.40 y en 2021 \$733,456,642.99, como sigue:

Concepto	2022	2021
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo (a)	\$509,823,636.57	\$537,480,882.36
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo (b)	\$162,129,125.19	\$194,985,267.99
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo(c)	\$990,492.64	\$990,492.64
Total	\$672,943,254.40	\$733,456,642.99

a) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$509,823,636.57

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$509,823,636.57 pesos y en 2021 \$537,480,882.36, como sigue:

Concepto	2022	2021
Fondo Fijo Dependencias	\$205,689.73	\$114,337.20
Gastos a Comprobar	\$53,716,725.70	\$67,964,595.62
Enteros de UR's a TESOFE por Productos	\$19,766,413.89	\$151,227,012.60
Entero de UR's a TESOFE por Derechos	\$3,600,440.34	\$9,973,127.68
Entero de UR's a TESOFE por Aprovechamientos	-	\$42,674.77
TESOFE	\$255,420,626.97	\$257,235.11
Enteros de UR's a TESOFE por Impuesto al Valor Agregado	\$1,009,692.07	\$90,407,200.69
Deudores Diversos Dependencias Politécnicas	\$91,427,073.83	\$107,756,971.30
Pedidos en Trámite	\$81,126,120.62	\$105,962,445.46
Varios	\$3,550,853.42	\$3,775,281.93
Total	\$509,823,636.57	\$537,480,882.36

Fondo Fijo Dependencias, es una cuenta con ingresos disponibles para financiar las operaciones de las Dependencias Politécnicas de forma anticipada a la recepción de los recursos presupuestales federales, para hacer frente a las necesidades de los gastos más apremiantes. Estos recursos son reintegrados en su momento al área de la Dirección de Recursos Financieros y las erogaciones realizadas con los mismos son aplicadas a los recursos presupuestales aprobados.

Gastos a Comprobar, registra los anticipos que se otorgan a las Dependencias Politécnicas, para realizar algunos gastos propios de sus actividades y son comprobados con la documentación que soporta el gasto.

Enteros de las Dependencias Politécnicas a TESOFE por Productos, estos fondos son recibidos de las Dependencias Politécnicas, corresponden a los recursos que deben ser enterados a la Tesorería de la Federación, su saldo representa el total captado hasta el mes de diciembre de 2022.

Enteros de las Dependencias Politécnicas a TESOFE por Derechos, estos fondos son recibidos de las Dependencias Politécnicas, corresponden a los recursos que deben ser enterados a la Tesorería de la Federación, su saldo representa el total captado hasta el mes de diciembre de 2022.

Enteros de las Dependencias Politécnicas a TESOFE por Aprovechamientos, estos fondos son recibidos de las Dependencias Politécnicas, corresponden a los recursos que deben ser enterados a la Tesorería de la Federación, su saldo representa el total captado hasta el mes de diciembre de 2022.

TESOFE. En este concepto se tienen registrados los derechos de cobro ante la Tesorería de la Federación al cierre del mes de diciembre 2022.

Enteros de las Dependencias Politécnicas a TESOFE por Impuesto al Valor Agregado, está referida a las retenciones originadas por este concepto y que el Instituto entera a la Tesorería de la Federación.

Deudores Diversos Dependencias Politécnicas, representa el saldo de 30 Dependencias Politécnicas en la cuenta de Deudores Diversos y este saldo refleja los Derechos de Cobro que tienen a su favor y en su caso los Gastos a Comprobar Internos (Dependencias Politécnicas). Cabe señalar que se elaboraron los lineamientos para la depuración de saldos contables, mismos que fueron sujetos a revisión por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos y que contribuirá a fortalecer los trabajos con las Dependencias Politécnicas hasta depurar y cancelar la totalidad de sus saldos.

Varios. Se agrupan diversas subcuentas entre las que destacan, Siniestros por Comprobar, Desechos por Comprobar, etc.; y se refiere a registros contables que se acumulan en este concepto.

b) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo por \$162,129,125.19

El saldo al 31 de diciembre de 2022, se integra por las facturas a Crédito expedidas por las Dependencias Politécnicas, derivadas de los servicios que prestan y que serán cobradas con posterioridad.

c) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo por \$990,492.64

Corresponde a las reclamaciones por Siniestros ocurridos ante las Aseguradoras, que se encuentran en trámite de recuperación.

3. En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al 31 de diciembre de 2022:

**RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE LAS CUENTAS DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)**

CONCEPTO					
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más de 365 días	Total
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$433,779,692.61			\$76,044,043.96	\$509,823,636.57
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$161,881,125.19			\$248,000.00	\$162,129,125.19
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo				\$990,492.64	\$990,492.64
Total	\$595,660,717.80	\$0	\$0	\$77,282,536.60	\$672,943,254.40

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) por \$13,023,642.54, que se integran por dos rubros:

4. La Dirección de Bibliotecas y Publicaciones realiza la producción de libros de su fondo editorial, utilizando el sistema de costos por órdenes de trabajo y costos reales, valuándolos a precio promedio.

La División Editorial, indica el costo unitario de producción y la División de Comercialización asigna el costo unitario de comercialización para determinar el precio de lista a la obra terminada. Esta información se registra en el sistema de inventario y se genera el kárdex de la obra como el documento que avala su entrada en el almacén, el método de evaluación es promedio.

Dicho sistema se aplica a razón de que los libros generan una rotación variada, relativamente por las ventas en librerías Politécnicas, así como en las diferentes Ferias del Libro, donde el Instituto es invitado.

Almacén

5. El saldo está determinado por dos áreas, la primera por la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones con un monto de \$7,507,333.30 y presenta los libros que se tienen disponibles para su venta, así como de la Dirección de Apoyos a Estudiantes que tiene a la venta: los suvenires, fotocopiado, impresiones, artículos escolares, ropa deportiva, papelería, etc., por \$5,516,309.24, cuya venta es a través de los 10 Centros de Apoyos a Estudiantes (CAE) y 2 Centros de Apoyo Polifuncional (CAP).

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$13,023,642.54 y en 2021 es de \$13,648,898.17 como sigue:

Concepto	2022	2021
Dirección de Bibliotecas y Publicaciones	\$7,507,333.30	\$8,285,977.04
Dirección de Apoyos a Estudiantes	\$5,516,309.24	\$5,362,921.13
Total	\$13,023,642.54	\$13,648,898.17

Inversiones Financieras

6. El Instituto Politécnico Nacional, no tiene inversiones financieras que produzcan intereses mes a mes.

7. No aplica.

8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$63,270,809,739.92 y en 2021 \$61,612,411,971.12, como sigue:

CUENTA	NOMBRE	2022	2021
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.		
1.2.3.1	Terrenos	\$43,865,328,271.49	\$42,845,190,720.07
1.2.3.3	Edificios no habitacionales	\$11,723,759,190.21	\$11,509,661,453.18
	Sumas	\$55,589,087,461.70	\$54,354,852,173.25
	Bienes Muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,311,928,127.71	\$2,260,765,104.37
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$395,355,969.23	\$323,218,234.48
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$697,610,556.05	\$512,933,852.86
1.2.4.4	Equipo de Transporte	\$387,870,368.19	\$384,577,236.96
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad Pública	\$37,702.32	\$37,702.32
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$3,858,255,002.75	\$3,745,221,161.55
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	5,997.10	-
1.2.4.8	Activos Biológicos	\$22,000.00	\$16,000.00
	Sumas	\$7,651,085,723.35	\$7,226,769,292.54
1.2.5.1	Activos Intangibles	\$30,636,554.87	\$30,790,505.33
	Sumas	\$30,636,554.87	\$30,790,505.33
	Total Activos No Circulantes	\$63,270,809,739.92	\$61,612,411,971.12

a) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones, por \$ 55,589,087,461.70

Los bienes inmuebles se encuentran integrados por los siguientes rubros: Terrenos por \$43,865,328,271.49 y Edificios no Habitacionales por \$11,723,759,190.21.

Los bienes inmuebles fueron valuados mediante el sistema paramétrico, lo que permite establecer que su valor es razonable; dichos valores fueron determinados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se tienen 105 bienes inmuebles propiedad del Instituto; a valores paramétricos, de los cuales 11 se encuentran en proceso de integración de documentación con la finalidad de tramitar su baja ante el INDAABIN. Finalmente, 7 están registrados a valor de 1 peso toda vez que fueron catalogados como monumentos históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (I.N.A.H.), los cuales fueron presentados en Cuentas de Orden "Colección, Obras de Arte y Objetos Valiosos. El INDAABIN reporta un total de 112 bienes inmuebles registrados en el Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es importante señalar que con base en los dictámenes del INDAABIN, el valor de los terrenos es de \$43,865,328,271.49 y en Edificios No Habitacionales por \$11,723,759,190.21. El valor total en conjunto de estos bienes asciende a \$55,589,087,461.70.

El Instituto Politécnico Nacional al 31 de diciembre de 2022 tiene registrados ante el INDAABIN 11 inmuebles que por su situación jurídica y administrativa, se definieron como polígonos irregulares, toda vez que éstos no se encuentran en posesión o uso de esta Casa de Estudios, ya sea porque se trata de predios que son propiedad privada o se encuentran en uso de otras instancias públicas, debido a que en algún momento fueron invadidos o bien ya eran de particulares desde la expropiación de terrenos otorgados al IPN. La Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura en coordinación con la Oficina del Abogado General, han realizado múltiples gestiones ante diferentes instancias, a efecto de solicitar al INDAABIN la regularización de los mismos y obtener la autorización de baja por parte del INDAABIN.

En el aspecto contable se crearon dos subcuentas llamadas “Tierras y Terrenos para Baja” y “Edificios No Habitacionales para Baja” con el propósito de separarlos del registro de los inmuebles que el Instituto si tiene la propiedad y la posesión, así como, una medida de control para que en cuanto se concrete la autorización de baja del INDAABIN, se realicen los registros correspondientes.

b) Bienes Muebles por \$7,651,085,723.35

Los bienes muebles del Instituto se encuentran distribuidos en todas las unidades de enseñanza de nivel medio superior, superior, centros de investigación y áreas centrales cuyo estado, de acuerdo a la División de Infraestructura Física se encuentran en condiciones adecuadas para su uso.

De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto, este es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuya orientación general corresponde al Estado; con domicilio en el Distrito Federal y representaciones en las Entidades de la República donde funcionen escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación que dependan del mismo.

Por lo que respecta al patrimonio de esta Casa de Estudios, el artículo 6 del citado precepto señala que el patrimonio de este Instituto está constituido por:

- Los bienes que actualmente posee y los que se destinen a su servicio.
- Las asignaciones y demás recursos que se establezca en el Presupuesto Anual de Egresos de la Federación.
- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste.
- Las donaciones que se le haga y que en ningún caso se entenderán como contraprestación del servicio educativo, y que no deberán desvirtuar los objetivos del Instituto.
- Los legados que se le otorguen y demás derechos que adquieran por cualquier título legal.

Asimismo, los artículos 267 y 268 de su Reglamento Interno, mencionan que los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio del Instituto y los que se incorporen en el futuro mientras estén destinados a su servicio serán inalienables, imprescriptibles e inembargables y sobre ellos no podrá constituirse gravamen alguno.

En este orden de ideas en fecha 10 de marzo de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo Presidencial por el que se aclaran las atribuciones del Instituto, reafirmando que esta Casa de Estudios es una Institución Educativa del Estado que se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

En cuanto a su patrimonio incluye los bienes que posee desde su creación, así como los que posteriormente se han destinado a su servicio conforme a la legislación aplicable, el cual administrará en los términos establecidos por su Ley Orgánica y por los demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Los bienes que se reciben con base en los avisos de alta de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), se registran en el activo no circulante o fijo al valor histórico determinado por tales Organismos y consignado en las actas o avisos correspondientes, con crédito al patrimonio, asimismo, el mobiliario y equipo adquirido con recursos presupuestales se registran en el activo a valor de adquisición contra la cuenta de patrimonio. En el caso de la entrega de Actas del POI, la División de Infraestructura realiza las actualizaciones en el Sistema del INDAABIN, para que cada año se obtenga el valor paramétrico que se registra contablemente.

Cambio en política contable de la depreciación a partir de 2015.- De conformidad con el Dictamen Técnico para Definir que los Activos Fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una Vida Útil Indefinida, proporcionado por la Coordinadora Sectorial (S.E.P.). Esta Casa de Estudios no lleva a cabo depreciación de los bienes inmuebles y muebles. De conformidad con el Dictamen Técnico emitido el 13 de enero de 2013, por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, integrante del CONAC, el Instituto requirió a la SEP la ratificación a su contenido, la cual fue confirmada por el Director General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, con el oficio número 710.2016.30.1/0938, en ese sentido el Instituto procedió a dejar sin efectos el registro contable de la depreciación acumulada de los años 2012 a 2014, y en acato al acuerdo que establece que los bienes del poder ejecutivo federal, tienen una vida útil indefinida y en consecuencia no se deprecian. Por otra parte, cancela la estimación de la depreciación acumulada con base en el mismo dictamen técnico.

Deterioro de activos de larga duración en uso. - El Instituto revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, de hacerlo, se considerará el importe que resulte mayor entre el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros y el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro si lo hubiera, se registrará si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se considerarán para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

El Instituto ha realizado acciones desde el año 2013, para integrar en su totalidad los bienes muebles e inmuebles registrados en su patrimonio a valores actualizados.

Bienes Intangibles por \$30,636,554.87 pesos.

9. El importe de esta cuenta está integrado por el *software* de las Dependencias Politécnicas.

Activos diferidos: No Aplica

Estimaciones y deterioros

10. Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$0.00

Otros Activos

11. No aplica.

Pasivo 2

1. Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$1,974,851,580.01 y en 2021 de \$1,565,864,292.80, como sigue:

Concepto	2022	2021
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$473,241,745.00	\$204,597,623.59
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$619,722,665.67	\$315,724,420.94
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$420,806,301.37	\$308,804,932.30
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$461,080,867.97	\$736,737,315.97
Total	\$1,974,851,580.01	\$1,565,864,292.80

Cuentas y Documentos por Pagar

Este rubro está integrado de las siguientes cuentas:

a) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por \$473,241,745.00

Representa los montos pendientes de pago a los trabajadores del Instituto que solicita la Dirección de Capital Humano para cubrir el costo de las nóminas devengadas pendientes de pago.

b) Proveedores por Pagar a Corto Plazo por \$619,722,665.67

Representa los adeudos por bienes y/o servicios recibidos en las Dependencias Politécnicas a entera satisfacción de las mismas y que al cierre del periodo quedaron pendientes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$619,722,665.67 y en 2021 \$315,724,420.94, como sigue:

Concepto	2022	2021
Proveedores	\$666,911.40	\$150,650.80
Pasivos 2015, 2016 y 2017 capítulos 2000, 3000 y 4000	\$695,522.21	\$694,831.96
Pasivos 2019 capítulo 2000, 3000 y 4000	\$173,930.06	\$173,930.06
Pasivo 2020 capítulo 2000, 3000 y 4000	\$17,239,881.44	\$17,409,881.44
Proveedores en Trámite	\$81,126,120.62	\$105,962,445.46
Cheques cancelados por laudos	\$4,993,473.43	-
Pasivo 2021 capítulo 2000, 3000 y 4000	-	\$191,332,681.22
Pasivo 2022 capítulo 2000, 3000 y 4000	\$514,826,826.51	-
Total	\$619,722,665.67	\$315,724,420.94

Proveedores en Trámite, este monto corresponde a los pasivos derivados de órdenes de pago que serán pagadas en el ejercicio 2023.

c) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$420,806,301.37

Representa los compromisos impositivos de Dependencias Politécnicas y del Área Central del Instituto de exigibilidad inmediata, como el I.S.R., que se retiene a los trabajadores y prestadores de servicios, el I.V.A., retenido por pago de servicios o proveniente de la captación de recursos excedentes.

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$420,806,301.37 y en 2021 \$308,804,932.30, como sigue:

Concepto	2022	2021
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$420,806,301.37	\$308,804,932.30
Total	\$420,806,301.37	\$308,804,932.30

d) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$461,080,867.97

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$461,080,867.97 y en 2021 \$736,737,315.97, como sigue:

Concepto	2022	2021
Adeudos a la TESOFE	\$167,264,462.60	\$303,200,043.93
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Dependencias	\$255,903,289.52	\$432,384,193.84
Pago a Terceros Capital Humano	\$36,929,888.81	-
Varios	\$983,227.04	\$1,153,078.20
Total	\$461,080,867.97	\$736,737,315.97

- Adeudos a la TESOFE por Recursos Excedentes; corresponden a los montos pendientes de enterar a la TESOFE por Presupuesto Federal, Productos, Derechos, Aprovechamientos, intereses, etc., al mes de diciembre de 2022.
- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Dependencias Politécnicas, representa el saldo de 45 Dependencias Politécnicas en la cuenta de Acreedores Diversos y este saldo refleja las obligaciones de pago y/o comprobación de las Dependencias Politécnicas. Con la finalidad de reducir este saldo se continuará trabajando con las Dependencias Politécnicas hasta depurar y cancelar la totalidad de sus saldos.
- Varios, esta cuenta está integrada por diversos conceptos entre los que destacan: Reclamación de Siniestros, Siniestros Informados, y que no son representativos en relación al importe total de la cuenta.

**RESUMEN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE LAS CUENTAS DE PASIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)**

Nombre	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Servicios Personales por Pagar	\$472,110,213.41			\$1,131,531.59	\$473,241,745.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$601,444,022.21			\$18,278,643.46	\$619,722,665.67
Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$414,340,531.11			\$6,465,770.26	\$420,806,301.37
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$423,412,336.08			\$37,668,531.89	\$461,080,867.97
SUMAS	\$1,911,307,102.81	-	-	\$63,544,477.20	\$1,974,851,580.01

2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

No Aplica.

3. Pasivos Diferidos y Otros

No Aplica.

II) Notas al Estado de Actividades Ingresos de Gestión

1. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Representa las asignaciones líquidas para sufragar los gastos inherentes a las atribuciones del Instituto en el ejercicio a diciembre 2022, consideradas dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto de \$20,097,527,893.33.

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Inventivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

No aplica

3. Otros Ingresos Beneficios

No aplica.

1. Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas

1. Servicios Personales

Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio del Instituto y las obligaciones que de ello se deriven por un importe de \$15,836,182,827.45

2. Materiales y Suministros

Comprende el importe del gasto por toda la clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Instituto por \$693,559,524.92

3. Servicios Generales

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraen con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos o para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública por \$2,541,645,455.42

4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Comprende las asignaciones que son otorgadas para las becas de los distintos niveles educativos por \$567,546,007.42 y gastos relacionados con actividades deportivas, ayuda extraordinaria, gastos y servicios de traslado de personal por \$137,324,822.79

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Comprende la inversión en el capítulo 5000, para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, por \$312,195,832.16

6. Resultado del Ejercicio (Ahorro /Desahorro)

El resultado neto obtenido en este reporte financiero, es de \$321,269,255.33

Para el ejercicio fiscal 2022, al Instituto Politécnico Nacional se le autorizó un presupuesto de \$19,083,538,398 pesos y al 31 de diciembre se obtuvo un presupuesto modificado de \$20,097,527,893.33, ejerciendo un importe de \$20,088,454,470.16, de los cuales \$15,836,182,827.45, corresponden al capítulo 1000 "Servicios Personales", \$693,559,524.92 de capítulo 2000 "Materiales y Suministros", \$2,541,645,455.42 del capítulo 3000 "Servicios Generales", \$704,870,830.21 del capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas" y \$312,195,832.16 del capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Al 31 de diciembre 2022, la Dirección de Recursos Financieros muestra el comportamiento financiero presupuestal por las obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas a la terminación o cierre del ejercicio fiscal correspondiente y que se encuentran devengados al 31 de diciembre del mismo ejercicio.

Así mismo se reportaron a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, obligaciones por concepto de pasivo circulante del ejercicio 2021, a través del oficio DRF/365/2022, por un importe total de \$105,962,445.46, efectuándose pagos en el ejercicio 2022, por \$105,465,176.63; mediante oficio DRF/2575/2022 se informó de la solicitud de diversas Dependencias Politécnicas para la cancelación de obligaciones informadas como pasivo circulante por un monto de \$497,268.83

En el presente año, la Ley de Ingresos de la Federación obligó al I.P.N., a enterar los Ingresos Excedentes que captó el Instituto: Productos por \$685,023,336.84, Derechos por \$13,694,906.16, Aprovechamientos por \$9,446,874.95, Siniestros \$222,234.96, Desechos por \$249,085.96

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

1. Por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, inicia con un Patrimonio Contribuido de \$28,437,148,261.21 pesos que se constituye básicamente por las aportaciones acumuladas provenientes de las donaciones que reciben de COFAA y del Fideicomiso IPN. Al mes de diciembre de 2022, el saldo final es de \$28,691,207,859.53

Al mes de diciembre de 2022, la variación en esta cuenta por \$254,059,598.32, se deriva de los movimientos de altas y bajas de los bienes muebles.

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$28,691,207,859.53 y en 2021 de \$28,437,148,261.21, como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Saldo Inicial	\$28,437,148,261.21	\$28,245,465,902.06
Registro contable de altas y bajas de los bienes muebles en el transcurso del año.	\$254,059,598.32	\$191,682,359.15
Saldo Final al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021	\$28,691,207,859.53	\$28,437,148,261.21

2. El Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, inicia con un saldo de \$1,202,201,399.18

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$1,485,055,419.55 pesos y en 2021 de \$1,202,201,399.18, como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Saldo Inicial	\$1,485,055,419.55	\$1,202,201,399.18
Saldo Final al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021	\$1,485,055,419.55	\$1,202,201,399.18

3. El Patrimonio Generado en 2022, inicia con un saldo de cero miles de pesos y por el resultado del ejercicio al mes diciembre se termina con un monto de \$321,269,255.33

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$321,269,255.33 y en 2020 \$289,255,536.71, como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Saldo Inicial	\$0.00	\$0.00
Traspaso del Resultado del Ejercicio	\$321,269,255.33	\$289,255,536.71
Saldo Final al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021	\$321,269,255.33	\$289,255,536.71

4. La actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio en 2022, inicia con \$31,726,379,226.13. Al 31 de diciembre de 2022, este rubro suma la cantidad de \$32,817,896,308.82 y en el 2021 de \$31,726,379,226.13

CONCEPTO	2022	2021
Saldo Inicial	\$31,726,379,226.13	\$31,320,188,484.18
Revaluó	\$1,091,517,082.69	\$406,190,741.95
Saldo Final al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021	\$32,817,896,308.82	\$31,726,379,226.13

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$1,333,503,786.38 y en 2021 \$861,331,203.75, como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Oficina Central	\$1,330,557,985.19	\$730,878,360.9
Dependencias Politécnicas	\$2,945,801.19	\$130,452,842.85
TOTAL	\$1,333,503,786.39	\$861,331,203.75

El Origen de los recursos en el período que se reporta en el mes de diciembre de 2022 es de \$20,097,527,893.33 de recursos fiscales, para gasto corriente \$19,785,330,916.48 y \$312,196,976.85 para inversión y en 2021 es de \$18,053,621,515.32 de recursos fiscales, para gasto corriente \$17,917,234,206.44 y \$136,387,308.88 para inversión.

La Aplicación de los recursos en este período, se realizó de la siguiente manera: Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$20,088,454,470.16 y en 2021 \$17,764,365,978.61, como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Servicios Personales	\$15,836,182,827.45	\$14,713,824,405.21
Materiales y Suministros	\$693,559,524.92	\$567,592,700.50
Servicios Generales	\$2,541,645,455.42	\$1,755,531,923.03
Ayudas Sociales	\$704,870,830.21	\$591,029,640.99
Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles	312,195,832.16	\$136,387,308.88
TOTAL	\$20,088,454,470.16	\$17,764,365,978.61

El Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión, arrojan un importe de -\$319,222,604.13 derivados de las altas y bajas de Activo Fijo, al mes de diciembre de 2022.

El saldo en el rubro de Flujos Netos por Actividades de Financiamiento desciende a \$470,125,931.43 que corresponde a Otras aplicaciones de Financiamiento.

De lo anterior se deriva una Disminución en el Efectivo y Equivalentes de \$472,172,582.63, adicionando el saldo al inicio del ejercicio por \$861,331,203.75, arrojando un saldo disponible al 31 de diciembre de 2022 de \$1,333,503,786.38

2. Al 31 de diciembre el Instituto Politécnico realizó adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$312,195,832.16 con Presupuesto Federal.

3. Conciliación de Flujos Netos de la Actividad de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$472,172,582.63 y en 2021 -\$307,828,966.50, como sigue:

Concepto	2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$321,269,255.33	\$289,255,536.71
Origen: Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Otros Orígenes de Inversión	\$1,345,576,681.01	\$597,873,101.10
Aplicación: Bienes Inmuebles, Bienes Muebles y Otros Orígenes de Inversión	-\$1,664,799,285.14	-\$596,479,471.07
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$470,125,931.43	-\$598,478,133.24
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$472,172,582.63	-\$307,828,966.50

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

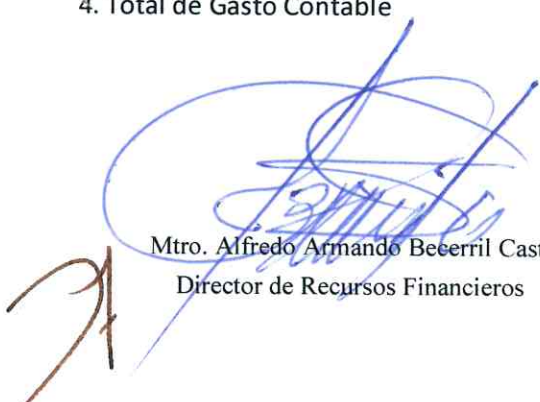
Conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del Estado de Actividades

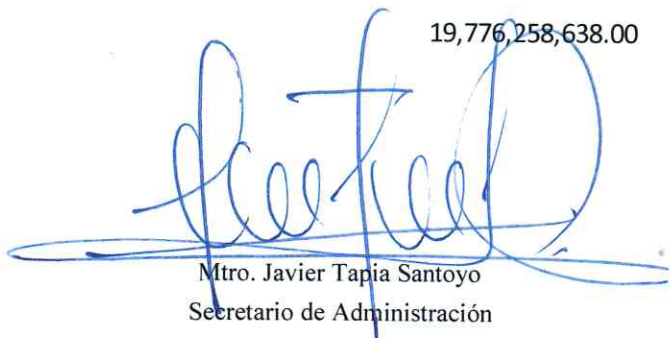
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL		
Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestales		\$20,097,527,893.33
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables CLC's en trámite	0	
4. Ingresos Contables		\$20,097,527,893.33

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		20,088,297,015.92
2. Menos egresos presupuestarios no contables		312,028,691.16
Mobiliario y equipo de administración	41,051,818.38	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	66,933,110.84	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	163,765,571.49	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	40,439,334.35	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones esp.	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros egresos presupuestales No Contables (adquisición - Capítulo 5000)	161,143.90	
3. Más gastos contables no presupuestales	-	9,686.76
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones diciembre 2019	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	9,686.76
4. Total de Gasto Contable		19,776,258,638.00


Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros


Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

b) Notas de Memoria

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales Contables

Juicios

El Instituto Politécnico Nacional al 31 de diciembre de 2022, tiene demandas en proceso de resolución por \$1,595,784,884.24, las cuales pueden derivar en obligaciones de pago, que se conocerán hasta que los Tribunales competentes emitan los laudos firmes correspondientes.

Inventario de Bienes de Consumo

En ésta cuenta se registra el Inventario de Bienes de Consumo, en la que se reflejan aquellos bienes muebles (no Circulantes) que se encontraban debidamente inventariados, pero por uso en las labores en el proceso de enseñanza- aprendizaje de distintas escuelas del Instituto cambió su uso; en el ejercicio de 2022 no tuvo movimientos, su saldo es de \$24,005,919.88

Bienes Concesionados o en Comodato

El Instituto Politécnico Nacional al cierre del mes de diciembre de 2022 cuenta con un saldo de \$14 pesos que corresponden al mismo número de Bienes en Comodato distribuidos en las diferentes unidades responsables a lo largo de la República Mexicana, a través de contratos de comodato y convenios de colaboración y de coordinación destacando la Pista de Remo y Canotaje Cuemanco ubicada en la Delegación Xochimilco, utilizada para la preparación de deportistas que buscan la representación del Instituto a nivel nacional e internacional, así como, del CVDR de Durango y el CHITA de Chihuahua que son muy importantes en el desarrollo de avances tecnológicos que el IPN desarrolla para su competitividad, por ejemplo se cuenta con el Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología Tezozómoc que se utiliza para que la comunidad politécnica y público en general tenga un espacio destinado al conocimiento de una forma accesible y amigable de la ciencia, fomentando la cultura en el país.

Derechos Contingentes

En este rubro están registrados los importes por 2 reclamaciones ante las aseguradoras mayores a un año y 13 menores a un año, derivados por diversos siniestros en los bienes muebles de varias Dependencias Politécnicas que sufrieron pérdidas de sus equipos. El monto total corresponde a \$3,299,844.86

Bienes Artísticos

En este rubro se registran los bienes propiedad del Instituto que cumplen con propósitos de orden cultural, de acervo y ornamental. La partida considera 3,739 bienes distribuidos en 76 Dependencias Politécnicas por un monto total de \$132,367,615.21.

Donativos Recibidos

En esta cuenta se tienen registrados el total de donativos recibidos por el Instituto Politécnico Nacional, en ejercicio 2022 no tuvo movimientos. El monto total corresponde a \$7,325,529.43

Presupuestarias Cuentas de Egresos

El Instituto Politécnico Nacional, registra en cuentas de orden, el presupuesto de egresos autorizado y sus modificaciones correspondientes al 31 de diciembre de 2022, los saldos en pesos son los siguientes:

CONCEPTO	2022		2021	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Presupuesto de egresos aprobado		\$19,083,538,398.00		\$18,241,898,145.00
Modificaciones al presupuesto aprobado		\$1,013,989,495.33		(\$188,276,629.68)
Presupuesto de Egresos Ejercido			\$696,606,753.46	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$9,073,423.17		\$289,255,536.71	
Presupuesto de egresos pagado	\$20,088,454,470.16		\$17,067,759,225.15	

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes, que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto Politécnico Nacional a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Politécnico Nacional, colabora en la educación en el nivel medio superior, superior y posgrado, adicionalmente se realizan investigaciones científicas y tecnológicas. Para llevar a cabo esta función es necesario que se contraten profesores, personal administrativo y de apoyo a la educación, así como, realizar compras a través de proveedores y contratistas con los que se adquieren bienes y servicios para las Dependencias Politécnicas y Áreas Centrales.

Para el ejercicio 2022 el Instituto Politécnico Nacional participa en 5 programas presupuestales:

- E007.-Prestación de Servicios de Educación Media Superior.
- E010.-Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.
- E021.-Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
- M001.-Actividades de Apoyo Administrativo.
- S243.-Programa de Becas Elisa Acuña.

La Unidad de Administración y Finanzas de la S.E.P. mediante su oficio No. DGPYRF.-10.3/4303/2021, del 13 de diciembre de 2021, informó a esta Casa de Estudios el techo de gasto aprobado por la H. Cámara de Diputados por un monto de \$19,083,538,398.00

3. Autorización e Historia

a). Fecha de creación del ente. El Instituto Politécnico Nacional ("El Instituto") fue constituido el 1º. De enero de 1936 mediante el Programa Educativo de Gobierno correspondiente, que se sustentó en el plan sexenal del periodo 1934-1940. El Congreso de la Unión aprobó el 29 de diciembre de 1981 la nueva Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional con la cual rige y define al Instituto como un Organismo Desconcentrado de la Administración Pública Federal y su relación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) se ajustará a lo prescrito a dicha Ley Orgánica.

b). Principales cambios en su estructura. En el XXXVIII Consejo Consultivo en su V Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2020 y publicada en la Gaceta Politécnica No. 1543 del 5 de marzo del 2020, sienta las bases para la Reestructuración del Instituto, el cual plantea: la Creación de nuevas unidades académicas y fortalecimiento de sus estructuras; Revisión de la integridad, pertinencia y cohesión de las funciones de cada unidad; Fusión, separación y creación de áreas para mejorar su eficiencia, balanceando las cargas de trabajo, y Actualización de las líneas de mando, reajuste de las áreas y reubicación de actividades para una mayor eficiencia.

4. Organización y Objeto Social

a) **Objeto Social.** El Instituto Politécnico Nacional contribuye al desarrollo económico y social de la nación, a través de la formación integral de personas, académicos y estudiantes competentes; de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Además, tiene reconocimiento internacional por su calidad e impacto social.

b) **Principal Actividad.** Consolidar a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la nación, brindando educación de nivel medio superior, superior y posgrado.

Actualmente el Instituto cuenta con dependencias ubicadas en la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Tamaulipas, Quintana Roo, Campeche, Tlaxcala, Morelos, Querétaro, Baja California Norte, Baja California Sur, Durango, Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Hidalgo, Veracruz, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, Chiapas y Nuevo León. Se integra por 135 Unidades Académicas de Soporte, Direcciones y Coordinaciones como sigue:

- 20 Escuelas de Nivel Medio Superior
- 32 Escuelas de Nivel Superior
- 20 Centros de Investigación Científica y Tecnológica
- 12 Centros de Vinculación y Desarrollo Regional
- 4 Centros de Innovación y Tecnologías avanzadas.
- 2 Centros de Apoyo Educativo
- 12 Unidades Administrativas de Soporte
- 31 Direcciones de Coordinación
- 10 Coordinaciones
- 1 Órgano de Apoyo

La oferta educativa del Instituto se compone de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior con 57 carreras técnicas, Nivel Superior con 79 carreras, Nivel Posgrado con 154 programas.

Las becas que el Instituto Politécnico Nacional, otorga a sus alumnos son en base al acuerdo número 41/12/2021 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2021, en el Reglamento General de Becas para alumnos del Instituto Politécnico Nacional y los Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional.

Para el Nivel Medio Superior los programas de becas son los siguientes:

- Institucional.
- Beca Benito Juárez.
- Para el Nivel Superior los programas de becas son:
 - Institucional.
 - Excelencia IPN.
 - IPN- Fundación TELMEX-TELCEL.
 - Beca de Transporte Institucional.
 - Beca Escribiendo el Futuro.
 - Beca Federal para Manutención.
 - Fundación Bécalos.
 - Bécalos Alto Rendimiento.
 - Beca Cultural.
 - Beca regularización Académica.
 - Beca Deportiva de Alto Rendimiento.
- Para el Nivel Posgrado
 - Beca Institucional.
 - Beca Conacyt.

c) **Ejercicio Fiscal.** Comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

d) **Régimen Jurídico.** Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

e) **Consideraciones fiscales del ente.** El Instituto Politécnico Nacional al ser un órgano sin fines de lucro, solo retienen y entera las siguientes contribuciones: ISR de Sueldos y Salarios, ISR e IVA de Personal de Honorarios, IVA de Personas Físicas, ISR Régimen Simplificado de Confianza, entre otras.

f) **Estructura organizacional básica.** El Instituto Politécnico Nacional está conformado por una Dirección General, seis Secretarías y dos Coordinaciones: Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Innovación e Integración Social, Secretaría de Servicios Educativos, Secretaría de Administración y Coordinación General de Planeación e Información Institucional y Coordinación de Imagen Institucional.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Las autoridades del Instituto Politécnico Nacional tienen especial interés en incorporar al quehacer administrativo de esta Casa de Estudios, las disposiciones que rigen el manejo y la presentación de la información contable, financiera y presupuestal, en la búsqueda por crear herramientas certeras y confiables de información y consulta, que permitan ser el fundamento básico para facilitar la toma de decisiones y de esta manera direccionar puntualmente los objetivos del Instituto hacia el cumplimiento de los propósitos previstos en las disposiciones de orden federal que establecen estas actividades.

La Dirección de Recursos Financieros conjuntamente con la Coordinación del Sistema Institucional de Información, (ahora CENAC) del Instituto, se han dado a la tarea de diseñar un sistema integral de gestión administrativa para procesar toda la información que deriva de las actividades presupuestales y financieras del Instituto, en concordancia y seguimiento de las etapas presupuestales y acorde a los momentos contables que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema denominado Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIG@, Contable Central), se encuentra actualmente en operación como programa de gestión de registros contables.

El SIG@ Contable Central genera beneficios tangibles en materia de información contable, financiera y rendición de cuentas, para ello, se prevé la incorporación de cuentas contables armonizadas, que permitan estructurar prácticas de registro acordes a las normas de uso general en materia contable establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y de uso obligatorio para todas las entidades de los sectores federal, estatal y municipal.

En apego a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas", publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2009, se han formulado estas Notas a los Estados Financieros, con la pretensión de que permitan revelar de manera complementaria, el contenido de la información financiera y contable que incluyen los estados que se comentan con corte al 31 de diciembre de 2022.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("Ley de Contabilidad"), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de Información Financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr una adecuada armonización y facilitar el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria. El Órgano de Coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), quien emite Normas Contables y Lineamientos para la generación de Información Financiera.

El 23 de octubre de 2009 el Comité Consultivo del CONAC emitió las Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros básicos y características de sus notas y el 20 de octubre de 2010 se emitió el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente se emitieron las bases para un Plan de Cuentas y Control de Ingresos y Gastos.

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 46 y al artículo 49 de la Ley de Contabilidad, los Entes Públicos deberán acompañar las notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación

suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea adicional y suficiente, que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes y sean de mayor utilidad para los usuarios.

- b) No aplica
- c) Postulados Básicos

Sustancia económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) No aplica
- e) No aplica

Como administración de la entidad, a la luz de la evidencia con que se cuenta, no se tiene conocimiento de algún evento o suceso que implique que el Instituto Politécnico Nacional tenga problemas para continuar con sus operaciones.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de Información Financiera de los Entes Públicos, asimismo, establecen las bases para la creación y operación del Consejo Nacional de Armonización Contable.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria. Es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), quien emite las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la Información Financiera. El 23 de octubre de 2009 el Comité Consultivo del CONAC emitió las Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros básicos y características de sus notas. El 20 de octubre de 2010 se emitió el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente se emitieron las bases para un Catálogo de Cuentas y Control de Ingresos y Gastos.

- a) No aplica.
- b) No aplica.
- c) No aplica.
- d) Inventario de Publicaciones y Mercancías para venta. - Se registran las publicaciones que edita, publica, difunde y comercializa la Dirección de Bibliotecas y Publicaciones. No se registran provisiones para reconocer la merma por daño, obsolescencia y otras causas.

Se registran cotidianamente y en tiempo las altas y bajas. En el caso de las Direcciones de Bibliotecas y Publicaciones y de la Dirección de Apoyos a Estudiantes, las compras se registran como parte de los inventarios, los cuales se valúan al costo promedio de adquisición incluido el IVA, para determinar sus costos de producción, la dependencia utiliza el procedimiento de registro y valuación mediante costos reales, el cual permite obtener el costo de producción unitario, lo que les permite determinar los precios de venta, a través de los factores como son, el interés en el tema, el autor y el uso didáctico que se le dará a la publicación. Su sistema de costos es por órdenes de trabajo.

Beneficios laborales al retiro. El Instituto no reconoce obligaciones laborales por beneficios ampliados al retiro, ya que de acuerdo con los artículos 48 y 49 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- e) Este Instituto es el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, debido a que las relaciones laborales con los trabajadores se rigen por el apartado B del artículo 123 de la Constitución y la Ley Federal de los Trabajadores del Estado, situación que se confirma con la Circular Técnica NIF-08, BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.
- f) Provisiones. Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Al 31 de diciembre de 2022 el monto de estas provisiones asciende a \$1,974,851,580.01 y corresponde a Servicios Personales por Pagar, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Retención y Contribuciones por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$1,974,851,580.01 y en 2021 \$1,565,864,292.80 , como sigue:

CUENTA	NOMBRE	2022	2021
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar	\$473,241,745.00	\$204,597,623.59
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$619,722,665.67	\$315,724,420.94
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar	\$420,806,301.37	\$308,804,932.30
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$461,080,867.97	\$736,737,315.97
SUMAS		\$1,974,851,580.01	\$1,595,864,292.80

- a) No aplica.
- b) No aplica.
- c) En el transcurso del año 2022, se han realizado reclasificaciones entre cuentas y subcuentas a fin de presentar en los Estados Financieros cifras correctas y confiables.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Politécnico Nacional al cierre de diciembre de 2022, no tiene registros contables en activos o pasivos en moneda extranjera, por lo cual no existe un riesgo cambiario

8. Reporte Analítico del Activo

Este reporte se presenta en las notas de desglose, el cual se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022, en este rubro suma la cantidad de \$63,270,809,739.92 y en 2021 \$61,612,411,971.12, como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Edificios No Habitacionales	\$11,723,759,190.21	\$11,509,661,453.18
Terrenos	\$43,865,328,271.49	\$42,845,190,720.07
Suma Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcción	\$55,589,087,461.70	\$54,354,852,173.25
Maquinaria Otros Equipos	\$3,858,255,002.75	\$3,745,221,161.55
Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,311,928,127.71	\$2,260,765,104.37
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$395,355,969.23	\$323,218,234.48
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$697,610,556.05	\$512,933,852.86
Equipo de Transporte	\$387,870,368.19	\$384,577,236.96
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	5,997.10	-
Activos Biológicos	22,000.00	\$16,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$37,702.32	\$37,702.32
Suma Bienes Muebles	\$7,651,085,723.35	\$7,226,769,292.54
Activos Intangibles	\$30,636,554.87	\$30,790,505.33
TOTAL	\$63,270,809,739.92	\$61,612,411,971.12

a) y b) De conformidad con el Dictamen Técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida, emitido por la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta, en el que se indica que la vida útil de los bienes del Poder Ejecutivo Federal tiene una vida útil indefinida y en consecuencia no se deprecian. Por lo tanto, es aplicable al Instituto Politécnico Nacional, por esta razón los bienes del I.P.N. tienen una vida indefinida, no se deprecian y no hay cambios en los porcentajes de depreciación o al residual de los activos.

De los incisos c) al g), no son aplicables.

Para el desempeño de sus funciones el I.P.N. cuenta con los siguientes Órganos Descentralizados auxiliares:

a) Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA)- La COFAA se creó mediante Decreto Presidencial del 9 de enero de 1967, con carácter de Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con el objeto de apoyar técnica y económicamente al propio Instituto para la mejor realización de sus finalidades.

La COFAA cuenta con una junta Directiva que es el Órgano Superior de Gobierno y se integra por el Director General del Instituto, quien lo preside, por el Secretario Ejecutivo y tres vocales quienes serán designados por el Secretario de Educación Pública a propuesta de la Dirección General del Instituto.

El patrimonio de la COFAA está constituido por:

- Los bienes por los que actualmente es titular y los que se destinen a su servicio,
- Los recursos que le asigne el Gobierno Federal y las demás aportaciones de entidades públicas o privadas,
- Los bienes, recursos y derechos que adquiera por cualquier título legal.

b) Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI). El POI se creó mediante Decreto Presidencial el 2 de febrero de 1967, con carácter de Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y el 14 de abril de 1982 fue expedido nuevo Decreto Presidencial que sustituye al anterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 1982. En este decreto se especifica que mantendrá su carácter de Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

Sus objetivos son:

- Formular los proyectos arquitectónicos de los edificios que requiere el Instituto,
- Proponer la readaptación de edificios ya construidos y
- Realizar por administración directa o mediante contrato las obras de construcción, adaptación e instalaciones de los bienes inmuebles.

El POI cuenta con una Junta Directiva que es el Órgano Superior de Gobierno y se integra por un Presidente que será el Director General del Instituto, un Secretario Ejecutivo y tres Vocales.

c) Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV). El cual se creó mediante decreto del 24 de septiembre de 1982. Las funciones del CINVESTAV principalmente son:

- Impartir educación científica y tecnológica a nivel maestría y doctorado, así como cursos de actualización y especialización,
- Desarrollar e impulsar investigaciones científicas y tecnológicas,
- Planear, organizar y evaluar sus actividades de investigación científica y tecnológica,
- Establecer con el Instituto programas de colaboración en actividades académicas y de investigación en áreas de interés para ambas Instituciones.
- Celebrar convenios de colaboración académica y de investigación con instituciones, organismos y empresas, tanto nacionales como extranjeras,
- Prestar servicios de asesoría, de control de calidad, de enseñanza, de investigación y de elaboración y ejecución de proyectos científicos y tecnológicos a los organismos y empresas que lo soliciten,
- Registrar y explotar patentes y marcas provenientes de las investigaciones científicas o tecnológicas que realice o de las que sea titular.

El CINVESTAV cuenta con una Junta Directiva que es el Órgano Superior de Gobierno y se integra por el Director General del Instituto quien la presidirá, el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Director General de Institutos Tecnológicos, el Director del CINVESTAV y cinco miembros más designados por el Secretario de Educación Pública a propuesta del Presidente de la Junta Directiva. El patrimonio del CINVESTAV está constituido por:

- La asignación de recursos que determine el Ejecutivo Federal y las aportaciones de los Gobiernos de los Estados y Municipios,
- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste,
- Las aportaciones, legados o donaciones que en su favor se otorguen y
- Los demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

Tanto la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) son Organismos Públicos Descentralizados, por tanto, conforman la Administración Pública Paraestatal, a diferencia del Instituto Politécnico Nacional que se ubica dentro de la Administración Pública Centralizada.

Estos Organismos cuentan con una junta directiva, a cuyo presidente corresponde ejercer el presupuesto anual de egresos, pero si bien es cierto que el Director General del Instituto participa como Presidente de la junta directiva en cada uno de ellos, no menos cierto resulta el hecho de que estas entidades cuentan con un patrimonio propio y tienen una asignación presupuestal independiente a la de esta Institución Educativa. Por tanto, sus estados financieros son del mismo sentido independientes a los que refleja este Instituto.

Finalmente, el Instituto tiene organismos de apoyo los cuales son:

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal; es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que inició sus transmisiones el 2 de marzo de 1959. El objetivo del Canal Once, es difundir la cultura nacional, la historia, la tradición, las costumbres y nuestra idiosincrasia respecto del extranjero, a través de la generación y transmisión de programas de televisión para lo cual cuenta con 16 retransmisoras en varios estados de la República. Tiene su propio presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

El Centro Nacional de Cálculo. Es el organismo encargado de desarrollar sistemas para el desarrollo de las funciones del Instituto en los ámbitos de: soporte técnico, dictámenes técnicos, hospedaje de datos, de consultoría, desarrollo de software y capacitación. No tiene presupuesto propio y es una dependencia politécnica más.

9. Reporte de Recaudación

En el ejercicio 2022 el Instituto Politécnico Nacional obtuvo presupuesto federal en el orden de \$19,083,538,398.00 (Diecinueve Mil Ochenta y Tres Millones Quinientos Treinta y Ocho mil Trescientos Noventa y Ocho pesos) contemplando adecuaciones presupuestarias por \$1,013,989,495.33.

Al 31 de diciembre de 2022 se ha recibido Presupuesto autorizado por \$20,097,527,893.33.

2022	IMPORTE
ENERO	\$2,214,755,033.00
FEBRERO	\$1,051,763,632.00
MARZO	\$1,400,957,015.57
ABRIL	\$1,414,037,026.24
MAYO	\$1,571,063,026.33
JUNIO	\$1,582,933,929.38
JULIO	\$1,442,294,639.36
AGOSTO	\$1,013,474,741.13
SEPTIEMBRE	\$1,034,400,356.05
OCTUBRE	\$1,793,126,172.91
NOVIEMBRE	\$2,135,729,358.75
DICIEMBRE	\$3,442,992,962.61
TOTAL	\$20,097,527,893.33

El Instituto recibe el Presupuesto Autorizado calendarizado que se tiene programado.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) No aplica
- b) No aplica

11. Calificaciones Otorgadas

El Instituto Politécnico Nacional en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, no solicitó ningún crédito que requiera una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

La Secretaría de Administración trabaja bajo la norma ISO 9001:2015 la cual tiene como objetivo coordinar la asignación y ejercicio de los recursos humanos, financieros, materiales, servicios generales e impulsar su aprovechamiento en el Instituto, mediante políticas, normas, procesos eficientes y herramientas tecnológicas de vanguardia, para la formación y desarrollo de profesionistas e investigadores, la innovación e integración de los sectores productivos y la generación de conocimiento científico, tecnológico, humano y sustentable.

La Secretaría de Administración implementó el Sistema de Gestión Anti soborno bajo la norma ISO-37001:2016, la cual tiene como objetivo consolidar la cultura de honestidad y combate a la corrupción, a través de procesos transparentes y formación de valores de ética, seguridad, responsabilidad, lealtad, trabajo en equipo, honestidad, profesionalismo, respeto y solidaridad, a fin de lograr la confianza de la comunidad politécnica y de la sociedad, con absoluto apego y estricto acatamiento a la legislación vigente aplicable en la materia.

13. Información por Segmentos

No aplica.

14. Eventos Posteriores al Cierre

La administración del Instituto no tiene evidencia de algún asunto de relevancia que manifestar posterior al cierre del ejercicio contable a diciembre 2022.

15. Partes Relacionadas

El Instituto Politécnico Nacional y para fines de los Estados Financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2022, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



2023-41-13

resa y asociados, s. c.

CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS Y ASESORES DE NEGOCIOS

www.resa.com.mx

Ciudad de México a 22 de marzo de 2023

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Director General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal
Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción
Secretaría de la Función Pública
Presente



Estimado maestro Macías Fernández:

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria" a Entes Públicos de la Administración Pública Federal del ejercicio 2022, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, y con relación a la auditoría al **Instituto Politécnico Nacional**, le hacemos entrega del **Dictamen Presupuestal** a los estados e información financiera presupuestaria, con cifras al 31 de diciembre de 2022.

Quedamos a sus órdenes y aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C.P.C. y P.C.CA. Arnulfo de la Rosa Maldonado
Socio de Auditoría

c.c.p. **Dr. Arturo Reyes Sandoval - Director General del Instituto Politécnico Nacional**
-C.P. Alejandro Valencia López - Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional



ABACUS
WORLDWIDE

GUADALAJARA, HERMOSILLO, LOS MOCHIS, MEXICALI, MEXICO, MONTERREY, MORELIA, TIJUANA

2023-41-13

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta Directiva del Instituto Politécnico Nacional

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Instituto Politécnico Nacional (IPN)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados: Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por tipo de gasto), Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (finalidad y función), Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto); así como, la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, y las notas explicativas a los estados e información presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del IPN, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados



financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión **sin salvedades**.

Párrafo de énfasis

Bases de preparación y utilización de este informe- Como se indica en “Otras Disposiciones” de la **Nota 2 “Normatividad Gubernamental”**, a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos, dichos estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales aplicables al **IPN**, requeridos a través de su Coordinadora de Sector (Secretaría de Educación Pública -**SEP**) y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales se presentan solo en los formatos aplicables al ente público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Los estados e información financiera presupuestaria que prepara y emite el **IPN** comprenden exclusivamente los estados referidos en el primer párrafo de este informe, debido a que el **Instituto Politécnico Nacional**, es un Órgano Desconcentrado de la **SEP**, en consecuencia, únicamente reporta los estados e información financiera presupuestaria que le son aplicables. Esta situación no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

- a) La Administración del **IPN** ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 14 de marzo de 2023, conforme a **NIA**.
- b) Como se describe en “Otras Disposiciones” de la **Nota 2 “Normatividad Gubernamental”** a los estados e información presupuestaria, la información contenida en los estados e información presupuestaria adjuntos pudiera eventualmente ser modificada o ajustada por la **SEP** (Coordinadora de Sector del **IPN**) a requerimiento de la **SHCP**, derivado de diferencias identificadas con posterioridad a la entrega de los formatos de Cuenta Pública.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados de la Dirección del Ente Público sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración del **IPN** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en,

la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de la Junta Directiva del IPN son responsables de la supervisión del proceso de información presupuestaria del Ente Público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados presupuestarios, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del IPN.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración del IPN.

Le comunicamos a los responsables de la Dirección del **Instituto Politécnico Nacional**, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

resa y asociados, s.c.



C.P.C. y P.C.CA. Arnulfo de la Rosa Maldonado
Socio de Auditoría

Ciudad de México
14 de marzo de 2023

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado Analítico de Ingresos
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,083,538,398	1,013,989,495	20,097,527,893	20,088,297,016	20,097,527,893	1,013,989,495
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	19,083,538,398	1,013,989,495	20,097,527,893	20,088,297,016	20,097,527,893	1,013,989,495

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,083,538,398	1,013,989,495	20,097,527,893	20,088,297,016	20,097,527,893	1,013,989,495
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	19,083,538,398	1,013,989,495	20,097,527,893	20,088,297,016	20,097,527,893	1,013,989,495

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Mtro. Javier Tapia Santoyo

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1° Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

Concepto	Egresos						Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
B00 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	19,083,538,398	1,013,989,495	20,097,527,893	20,088,297,016	20,088,297,016		9,230,877
Total del Gasto	19,083,538,398	1,013,989,495	20,097,527,893	20,088,297,016	20,088,297,016		9,230,877


SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 Mtro. Javier Tapia Santoyo


DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
 Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	6 = (3 - 4)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Gasto Corriente	19,083,538,398	701,792,711	19,785,331,109	19,776,101,184	19,776,101,184	9,229,925	
Gasto de Capital		312,196,784	312,196,784	312,195,832	312,195,832	952	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos							
Pensiones y Jubilaciones							
Participaciones							
Total del Gasto	19,083,538,398	1,013,989,495	20,097,527,893	20,088,297,016	20,088,297,016	9,230,877	

SECRETARÍO DE ADMINISTRACIÓN


Mtro. Javier Tapia Santoyo

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	0	0	0	0	0	0
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	16,919,627,341	1,007,002,909	17,926,630,250	17,925,017,956	17,925,017,956	1,612,295
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación	16,919,627,341	1,007,002,909	17,926,630,250	17,925,017,956	17,925,017,956	1,612,295
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico	2,163,911,057	6,986,586	2,170,897,643	2,163,279,060	2,163,279,060	7,618,583
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Educación	2,163,911,057	6,986,586	2,170,897,643	2,163,279,060	2,163,279,059	7,618,583
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto	19,083,538,398	1,013,989,495	20,097,527,893	20,088,297,016	20,088,297,016	9,230,877

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



Mtro. Javier Tapia Santoyo

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo

UA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

Concepto	Egresos					Por Ejercer 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	15,299,624,286	536,587,381	15,836,211,667	15,836,182,827	15,836,182,827	28,840
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,068,841,349	-681,741,055	5,387,100,294	5,387,071,455	5,387,071,455	28,840
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,912,224	-363,196	3,549,028	3,549,028	3,549,028	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,246,212,865	532,917,000	4,779,129,865	4,779,129,865	4,779,129,865	0
Seguridad Social	1,550,538,591	-369,858,232	1,180,680,359	1,180,680,359	1,180,680,359	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,180,756,071	1,284,698,732	3,465,454,803	3,465,454,803	3,465,454,803	0
Previsiones	700,000,000	-700,000,000	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	549,363,186	470,934,132	1,020,297,318	1,020,297,318	1,020,297,318	0
Materiales y Suministros	598,261,460	104,500,099	702,761,559	693,608,246	693,608,246	9,153,313
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	373,020,684	-66,037,770	306,982,914	299,315,367	299,315,368	7,667,547
Alimentos y Utensilios	18,457,811	-6,974,095	11,483,716	9,364,975	9,364,975	2,118,742
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	484,564	484,564	484,564	484,564	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	69,788,082	65,075,983	134,864,065	134,902,069	134,902,069	-38,004
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,022,877	72,322,797	122,345,674	122,373,488	122,373,488	-27,815
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	13,503,544	-5,235,436	8,268,108	8,835,264	8,835,264	-567,157
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	28,331,104	57,288,167	85,619,271	85,616,104	85,616,104	3,167
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	3,167	3,167	-3,167
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	45,137,358	-12,424,110	32,713,248	32,713,248	32,713,248	0
Servicios Generales	2,384,676,298	156,980,250	2,541,656,548	2,541,608,775	2,541,608,775	47,772
Servicios Básicos	698,902,964	-306,117,683	392,785,281	359,933,266	359,933,266	32,852,015
Servicios de Arrendamiento	193,146,439	-73,317,614	119,828,825	125,137,133	125,137,133	-5,308,308
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	356,548,276	438,575,373	795,123,649	835,069,232	835,069,232	-39,945,583
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	37,235,341	-13,695,462	23,539,879	23,540,089	23,540,089	-210
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	754,638,294	258,349,356	1,012,987,650	1,002,694,910	1,002,694,910	10,292,740
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	23,290,276	-18,378,608	4,911,668	4,911,668	4,911,668	0
Servicios de Traslado y Viáticos	19,912,362	-10,523,327	9,389,035	7,833,550	7,833,550	1,555,485
Servicios Oficiales	17,150,308	-11,242,673	5,907,635	5,597,041	5,597,041	310,594
Otros Servicios Generales	283,852,038	-106,669,112	177,182,926	176,891,886	176,891,886	291,040
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	800,976,354	-96,275,018	704,701,336	704,701,336	704,701,336	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones	569,839,990	-9,919,390	559,920,600	559,920,600	559,920,600	0
Ayudas Sociales	231,136,364	-86,355,628	144,780,736	144,780,736	144,780,736	0

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

Concepto	Egresos					Por Ejercer 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Pensiones y Jubilaciones			0			0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Transferencias a la Seguridad Social			0			0
Donativos			0			0
Transferencias al Exterior			0			0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	312,196,784	312,196,784	312,195,832	312,195,832	952
Mobiliario y Equipo de Administración	0	41,058,676	41,058,676	41,057,815	41,057,815	861
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	66,933,111	66,933,111	66,933,111	66,933,111	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	163,765,663	163,765,663	163,765,571	163,765,571	92
Vehículos y Equipo de Transporte	0					
Equipo de Defensa y Seguridad	0					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	40,439,334	40,439,334	40,439,334	40,439,334	-1
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0			0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0			0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0			0
Concesión de Préstamos	0	0	0			0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0			0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0			0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0			0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0			0
Aportaciones	0	0	0			0
Convenios	0	0	0			0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0			0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0			0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0			0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0			0
Costo por Coberturas	0	0	0			0
Apoyos Financieros	0	0	0			0





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

Concepto	Egresos					Por Ejercer
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0			0
Total del Gasto	19,083,538,398	1,013,989,495	20,097,527,893	20,088,297,016	20,088,297,016	9,230,877

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Mtro. Javier Tapia Santoyo

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables
del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

1. Ingresos Presupuestales		20,097,527,893
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables		20,097,527,893

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Mtro. Javier Tapia Santoyo

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables
del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Cifras en Pesos

1. Total de egresos (presupuestarios)		20,088,297,016
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros egresos presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de Inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		20,088,297,016

y

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Mtro. Javier Tapia Santoyo

Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Notas a los Estados Analítico de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en Pesos)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Instituto Politécnico Nacional (El Instituto) fue constituido el 1 de enero de 1936 mediante el Programa Educativo de Gobierno correspondiente, que se sustentó en el plan sexenal del periodo 1934-1940. El Congreso de la Unión aprobó el 29 de diciembre de 1981 la nueva Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional con la cual rige y define al Instituto como un Organismo Desconcentrado de la Administración Pública Federal y su relación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) se ajustará a lo prescrito en dicha Ley Orgánica. El Instituto es la Institución Educativa del Estado creada para consolidar a través de la educación, la independencia económica, científica, cultural y política para formar integralmente profesionales en los niveles medio superior, superior y posgrado, realizar investigación y extender a la sociedad sus resultados, con calidad, responsabilidad, ética, tolerancia y compromiso social.

Actualmente, esta Casa de Estudios cuenta con 137 dependencias ubicadas en la Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Tamaulipas, Campeche, Tlaxcala, Morelos, Querétaro, Baja California Norte, Baja California Sur, Durango, Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Hidalgo, Veracruz, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Chiapas, Guadalajara, Nuevo León y Sinaloa, mismas que se detallan a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
20	Unidad Académica de Nivel Medio Superior
32	Unidad Académica de Nivel Superior
20	Centros de Investigación Científica Tecnológica
12	Centros de Vinculación Desarrollo Regional
2	Centros de Apoyo Educativo
3	Centros de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas
10	Unidades Administrativas de Soporte
31	Direcciones de Coordinación
6	Coordinaciones
1	Órgano de Apoyo

Los programas académicos del Instituto para el ciclo escolar 2022 - 2023 se componen de la siguiente manera:

- o Medio Superior con 57 carreras técnicas
- o Superior con 79 carreras
- o Posgrado con 169 programas

Las becas que el Instituto Politécnico Nacional, otorga a sus alumnos son en base al acuerdo número 34/12/20 por el que se emiten las Reglas de Operación Nacional de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2022 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 diciembre de 2020, en el Reglamento General de Becas para alumnos del Instituto Politécnico Nacional y los Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional.

Para el Nivel Medio Superior los programas de becas son los siguientes:

- o Institucional
- o Excelencia IPN
- o IPN Fundación Politécnico-Bécalos
- o Beca para el Bienestar "Benito Juárez"

Para el Nivel Superior los programas de becas son:

- o Institucional
- o Excelencia IPN
- o IPN Fundación Politécnico-Bécalos
- o Beca para el Bienestar "Benito Juárez"

Para Posgrado los programas de Becas son:

- o Beca Estudio (Maestría)
- o Beca Tesis (Maestría)
- o Beca Estudio (Doctorado)
- o Beca Tesis (Doctorado)
- o Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores

NOTA 2 NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

A continuación, se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que les son aplicables al Instituto Politécnico Nacional para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de lo devengado:

- o Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), a través de la cual, y como se establece en su artículo 1, se reglamenta el artículo 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación, de los ingresos y egresos públicos federales.
- o Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH) que en su artículo 8 establece las obligaciones de las dependencias y las entidades.
- o Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización; y en su artículo 2, que los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y,

en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (PEF), que en su artículo 1 de Disposiciones Generales, establece que el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal en curso, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente se realizarán conforme a lo establecido en la LFPRH y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en las disposiciones que, en el marco de dichas Leyes estén establecidas en otros ordenamientos legales y en el PEF.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2022 (LIF) se aplicará lo establecido en esta Ley a los Ingresos que por cualquier concepto reciban las entidades de la Administración Pública, que estén sujetas a control en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de su Reglamento y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) estableciéndose en el artículo 1, que es de orden público y tiene por objeto reglamentar la aplicación del artículo 134 de la CPEUM en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que en sus artículos 3, 16, 17, 18, 27, 31 y 32 establece la responsabilidad de las dependencias y entidades de emitir las políticas bases y lineamientos para las adquisiciones arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza; aprobar el programa anual de adquisiciones y realizar sus actualizaciones correspondientes, así mismo, en cumplimiento con su calendario de presupuesto autorizado, realizar los procedimientos de contratación respectivos, asegurando el cumplimiento de criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado.
- Ley Federal de Austeridad Republicana D.O.F. 19 de noviembre de 2019.
- Clasificador por Objeto del Gasto (CGO), instrumento presupuestario para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, utilizado para conocer en qué concepto se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional.
- Normas que, como documentos técnico-contables, emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la LGCG.

NOTA 3 NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

- Ley Orgánica de I.P.N.
- D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982. (Fe de erratas).
- Reglamento Orgánico del I.P.N. y sus reformas.
- Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1541. 2 de marzo de 2020.
- Reglamento Interno del I.P.N.
- Gaceta Politécnica Número 599. 30 de noviembre de 1998. Última Reforma 31 julio de 2004.

La normatividad y bases de preparación aplicables al Organismo para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- a) Para el control presupuestal se registraron las operaciones con base en prácticas de contabilidad gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establecen el Clasificador por Objeto del Gasto, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental; manejándose para tal efecto registros de la contabilidad financiera, los cuales son conciliados entre sí periódicamente a nivel de: aprobado, modificado, comprometido, devengado, pagado y ejercido.
- b) Los estados analíticos de ingresos presupuestales y de ejercicio presupuestal del gasto se prepararon sobre la base de lo devengado.
- c) El Instituto no presenta para fines de sus estados presupuestales, disponibilidad inicial y final, debido a que con base en lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, está obligada a enterar a la TESOFE el remanente presupuestal del ejercicio, razón por la cual no se incluye en la Cuenta Pública el flujo de efectivo.
- d) Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se presentan corresponden a los que se incluyen en la Cuenta Pública reportada a la SHCP por conducto de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y han sido preparados sobre la base de valor histórico.
- e) Con base en la normatividad establecida, las modificaciones a la estructura funcional programática administrativa y económica, así como el calendario de gasto y a las metas autorizadas, se formulan y autorizan en su caso, por las autoridades competentes de acuerdo con las solicitudes, y oficios de afectación presupuestaria correspondiente.
- f) Los estados analíticos de ingresos presupuestales y de ejercicio presupuestal del gasto no incluyen operaciones ajenas, debido a que no somos un ente público paraestatal y no realizamos erogaciones por cuenta de terceros.
- g) Los formatos: Ingresos de Flujo de Efectivo y Egresos de Flujo de Efectivo, aplican para Entidades Paraestatales y Empresas productivas del Estado, por lo que el Instituto Politécnico Nacional, al ser un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, no le son aplicables, derivado de esto, no se genera esta información.
- h) Los estados presupuestales que se presentan no incluyen el presupuesto autorizado y ejercido de la Estación de Televisión XE-IPN Canal Once de la Ciudad de México.
- i) Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP.
- j) El estado analítico de ingresos presupuestales se presenta por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento.
- k) El Estado analítico de egresos presupuestales se presenta por Clasificación Administrativa, Económica, por Objeto del Gasto y Funcional.

El Instituto ha incluido todos los conceptos del presupuesto devengado, mismos que están registrados presupuestalmente dentro del ejercicio fiscal 2022.

**NOTA 4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS DE LA PLANEACIÓN ANUAL 2022 DE LA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) POR PROGRAMA
PRESUPUESTARIO A DICIEMBRE DE 2022**

Programa Presupuestario	Indicador	Programado Anual	Programado al 4to. trimestre	Alcanzado al 4to. trimestre	Variación	Porcentaje de cumplimiento
E007	Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo medio superior.	79,860	79,860	74,434	-5,426	93.21%
E010	Cobertura de educación superior, licenciatura.	134,830	134,830	135,558	728	100.54%
E010	Cobertura de educación superior, posgrado.	6,753	6,753	6,282	-471	93.03%
E021	Tasa de variación de los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico.	1,980	1,980	2,031	51	102.58%
E021	Tasa de variación de la planta académica con reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores.	1,400	1,400	1,427	27	101.93%
S243	Porcentaje de becas del tipo medio superior otorgadas.	2,020	2,020	1,934	-86	95.74%
S243	Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura.	70,240	70,240	71,918	1,678	102.39%
S243	Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel posgrado.	4,932	4,932	4,753	-179	96.37%
M001	Porcentaje de Dependencias Politécnicas en operación con asignaciones especiales.	83	83	125	42	150.60

Nota: Cifras reportadas en el Reporte de Seguimiento a la Planeación Anual 2022 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del periodo octubre-diciembre, capturadas, transmitidas y validadas mediante el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE) por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

NOTA 5 VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

5.1 Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.

Los ingresos presupuestales al 31 de diciembre de 2022 se integran como se muestra a continuación:

El presupuesto modificado del Instituto ascendió a \$20,097,527,893.33 que comparado con el presupuesto original a diciembre de \$ 19,083,538,398.00 presenta una variación de \$ 1,013,989,495.33 que corresponde a las modificaciones presupuestales autorizadas, integradas de la siguiente manera:

Capítulo	Original Anual 2022	Ampliaciones	Reducciones	Modificado Anual 2022
1000	15,299,624,286	4,728,938,261	4,192,350,880	15,836,211,667
2000	598,261,460	1,360,468,566	1,255,968,467	702,761,559
3000	2,384,676,298	5,822,253,147	5,666,272,897	2,541,656,548
4000	800,976,354	1,272,995,845	1,369,270,864	704,701,336
5000		1,511,515,320	1,199,318,536	312,196,784
TOTAL	19,083,538,398	14,696,171,139	13,682,181,643	20,097,527,893

5.2 Estado Analítico de Egresos Presupuestales

Al 31 de diciembre de 2022 el Instituto Politécnico Nacional (IPN) ejerció \$20,088,297,015.92 del presupuesto modificado autorizado de \$20,097,527,893.33 cifra ejercida bajo los principios de oportunidad, eficiencia y eficacia, con lo cual se da cumplimiento a los objetivos y metas de los programas bajo la responsabilidad de esta Casa de Estudios.

Capítulo	PRESUPUESTO		
	Original	Modificado	Ejercido
1000	15,299,624,286	15,836,211,667	15,836,182,827
2000	598,261,460	702,761,559	693,608,246
3000	2,384,676,298	2,541,656,548	2,541,608,775
4000	800,976,354	704,701,336	704,701,336
5000		312,196,784	312,195,832
Total	19,083,538,398	20,097,527,893	20,088,297,016

NOTA 6 DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL DE AUSTRIDAD REPUBLICANA, PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

El Instituto Politécnico Nacional da cumplimiento a las medidas de austeridad republicana implementando diversas medidas en el gasto de operación en las dependencias politécnicas.

Una autentica rendición de cuentas implica que el gasto público que ejercen las instituciones se administre con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, según lo dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En concordancia con lo anterior y con los 50 lineamientos generales para el combate a la corrupción y la aplicación de una política de austeridad republicana, el Instituto Politécnico Nacional hace propio uno de los ejes fundamentales del Gobierno Federal que implica incorporar los principios de austeridad y racionalidad al gasto destinado a esta Casa de Estudios.

De esta forma, el Instituto Politécnico Nacional genera condiciones para cumplir con cabalidad una de las finalidades principales que le confiere el artículo 3, fracción I de su Ley Orgánica, contribuyendo con ello a la transformación de la sociedad en un sentido democrático y de progreso social, a través del proceso educativo.

Disposiciones Generales:

- Renovar y reforzar el Código de Ética del IPN.
- Conformar en cada unidad académica y administrativa un Comité Interno de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas que realizará, entre otras, las siguientes funciones:
 1. Diagnóstico y planeación estratégica del programa de austeridad.
 2. Seguimiento a las medidas y acciones de cumplimiento.
 3. Informe de seguimiento de resultados.
- Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Austeridad Republicana por la que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en la misma se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019 y para dar cumplimiento al Artículo 16, de la Ley antes referida, el Instituto Politécnico Nacional inició las gestiones desde el ejercicio 2019 para eliminar el puesto de Secretario Particular. Con la autorización del nuevo Reglamento Orgánico del IPN, así como la aprobación y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública a su nueva estructura orgánica y ocupacional, dicho puesto se transformó en una Unidad Administrativa de Apoyo Técnico denominada Coordinación de Enlace y Atención Institucional.
- El Instituto Politécnico Nacional desde enero de 2019 dejó de hacer aportaciones para el Seguro de Separación Individualizado.
- Desde enero de 2019 el IPN ya no cuenta con las prestaciones del Seguro de Gastos Médicos Mayores y separación individualizado para los servidores públicos de mando (De Jefe de Departamento hasta Director).
- En el presente ejercicio no se tiene contemplado el arrendamiento de vehículos de lujo y los vehículos de transporte que se utilizan en la actualidad en las dependencias politécnicas del Instituto, se tienen arrendados mediante contratos plurianuales con vigencia 2019 a septiembre de 2022.
- El 9 de marzo del 2022, de conformidad con el Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, artículo 19 fracción 1 se da a conocer a través de la Gaceta Politécnica número 1636 la Guía de

Operación para el Ejercicio y Control del Presupuesto 2022, donde se restringe el gasto en las partidas 33104,33501,38201,38301,38401,44101 y se establece que para ejercerlas deberán requisitar el formato correspondiente para autorización del Director General.

- Las contrataciones de bienes y servicios de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's) son gestionadas por la Dirección de Cómputo y Comunicaciones y están respaldadas por los dictámenes favorables del Órgano Interno de Control en el Instituto y por la Unidad de Gobierno Digital de la Coordinación de Estrategia Digital de la Presidencia de la República, derivados de un estudio de factibilidad que justifica plenamente su modernización y actualización.
- Respecto al consumo de energía eléctrica, se han realizado acciones de acuerdo con las recomendaciones por parte de la CONUEE, como son programas de concientización del personal responsable de las instalaciones de las diferentes dependencias politécnicas, administrando los equipos de consumo eléctrico utilizándolos eficientemente, compra de luminarias y/o lámparas de led, instalando péneles solares, etc..
- Durante el presente ejercicio presupuestal se han realizado contrataciones a través de procedimientos de contratación publicados en el Sistema Compra Net. Para las contrataciones de telefonía y alimentación se hicieron mediante licitación pública.
- En el presente ejercicio se gestionaron ante la Secretaría de Educación Pública los Oficios de Liberación de Inversión (OLI's) requeridos para los programas de modernización de talleres y laboratorios de docencia de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Azcapotzalco, Ticomán, escuelas de Nivel Superior del área Médico Biológicas (ESEO, CICS Milpa Alta y CICS Santo Tomás, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (ENCB y UPIBI), así como Programa de equipamiento para los laboratorios de Electricidad y Electromagnetismo, Electrónica, Física y Química de la Unidad Profesional Interdisciplinaria, Campus Palenque (UPIIP).
- La papelería se está contratando a través de tienda digital de la SHCP y los combustibles se adjudicaron a través de Contrato Marco.
- Pasajes aéreos nacionales e internacionales según oficio SAD/C/019/2022, de fecha 01 de abril de 2022, se estableció que serán consolidados por la Dirección de Recursos Financieros.

Impactos provocados por la contingencia sanitaria generado por el virus SARS COV 2, (COVID 19).

- Desde los inicios de la pandemia por COVID-19, el IPN se posicionó en la delantera para establecer medidas que permitieran salvaguardar el bienestar de la comunidad politécnica.
- En 2022 nos encaminamos a preparar el rumbo para el retorno seguro en todos los ámbitos del quehacer politécnico. Para ello, se ha trazado el Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases (PEHRC) para dar certeza al inicio y desarrollo del período escolar 2022 - 2023.
- El PEHRC es resultado de contribuciones de la administración del politécnico y de las invaluable aportaciones de los titulares de las Unidades Académicas del Nivel Medio Superior y Superior y de los Centros de Investigación.
- Las instalaciones en todo el politécnico se abrieron bajo una serie de recomendaciones para promover una movilidad saludable y sustentable, que otorgue prioridad al cuidado de la salud de la población politécnica.
- Se permite el acceso y desarrollo de labores administrativas principalmente, bajo controles de higiene y seguridad.

- Finalmente, el Director General del IPN aseveró: “Retomar las actividades presenciales será un proceso de readaptación progresivo que requiere actitud y responsabilidad. Con la implementación de medidas para salvaguardar nuestra salud y la confianza que nos brinda la Campaña de Vacunación, nuestro regreso permitirá restablecer la vida académica. El Politécnico exhorta a su comunidad a continuar actuando con la responsabilidad social que implica el orgullo de ser politécnico”.

NOTA 7 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN (SiI)

Las cifras que se presentan en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público se conciliaron con las cifras presentadas en los Estados Financieros, el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y el Estado Analítico de Egresos Presupuestales.

NOTA 8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El Instituto no realiza pagos de bienes y servicios a través de la Tesorería de la Federación, los pagos por las adquisiciones y/o servicios recibidos son efectuados por la Dirección de Recursos Financieros mediante las cuentas por liquidar que ingresan las dependencias politécnicas.

Estas notas forman parte integrante de los estados analíticos de ingresos presupuestales y de egresos presupuestales 2022.



Mtro. Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración



Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo
Director de Recursos Financieros

